



**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL Y ELECCIÓN DE
AUTORIDADES
COMISION DE ABOGACÍA JOVEN
COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE
MERCEDES**

Mercedes, 12 de junio de 2026

De conformidad y en las condiciones dispuestas por la normativa vigente (Ley 5177, y Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales), y en lo pertinente por el Estatuto de la Comisión de Jóvenes Abogados de la Provincia de Buenos Aires (con las modificaciones aprobadas por el Consejo Superior del COLPROBA el 9 de agosto de 2007 – Circular 5278 del 28/09/07), y lo resuelto por el Consejo Directivo de este Colegio en Acta 1227 y 1257, por Mesa Directiva por resolución de fecha 14 de mayo de 2026, y por Mesa Directiva en Acta 292, se convoca a los abogados matriculados en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes, en ejercicio activo y que estén en condiciones legales y reglamentarias (no tener más de 35 años de edad ni más de 7 años de ejercicio profesional desde su primera matriculación), a Asamblea General y Elección de Autoridades, (para ser postulante a la Mesa Directiva se deberá reunir los requisitos de no tener más de 35 años de edad ni más de 7 años de ejercicio profesional desde su primera matriculación, al 31 de julio del año en que debería concluir su mandato, o sea 2028).

La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el día 1 de julio de 2026, en la Sede Central del Colegio, calle 24 No 705, 1er Piso, Salón de Actos “Dr. Arturo Acuña Anzorena” a la hora 13:00, para tratar el siguiente:

-ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de la Asamblea.
- 2.- Elección de autoridades de Mesa Directiva, para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, tres Vocales Titulares, y dos Vocales Suplentes, periodo 2026-2028.
- 3.- Envío de nota al Consejo Directivo solicitando formalización de autoridades electas.
- 4.- Propuesta de Delegados/as a la Comisión de Abogacía Joven del COLPROBA, a elevar al Consejo Directivo.
- 5.- Propuesta de Delegados/as a la Comisión de Abogacía Joven de FACA, a elevar al Consejo Directivo.

Dr. Franco Rossello
Secretario



Dr. Horacio Oscar Deluca
Presidente